

Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA ANONIMA DE CARGA LIVIANA YUMOPAL.
Ciudad.-

1.- ANTECEDENTES:

Como Comisario de la Empresa, COMPAÑÍA ANONIMA DE CARGA LIVIANA YUMOPAL., ubicada en la Vía a Sinincay s/n, en la ciudad de Cuenca, informo a ustedes la situación económica, financiera y administrativa de la firma, consigo los análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio económico comprendido entre el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, que requieren las sociedades anónimas en lo referente a las relaciones laborales, fiscales y societarias, las que han sido verificadas con el concurso de la administración, ejecutivos y personal de contabilidad.

3.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El control interno en sus fases, permite establecer detalladamente y con claridad todas las partidas del Activo, Pasivo, y Patrimonio, al igual que el Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, con la debida sustentación.

4.- DISPOSICIONES LEGALES:

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, informándome de la constitución de la Sociedad Anónima y más documentos legales.

5.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Es mi opinión que los Balances: Comprobatorio, Estados de Resultados, Balance General, reflejan fielmente la situación económica y financiera al cierre del ejercicio económico al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve, los principios contables utilizados para la formulación de los Estados Financieros, son los de general aceptación en el país, los valores están registrados legalmente.

6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS:

PÉRDIDAS Y GANACIAS

	2009
Ingresos	-
Utilidad Bruta	-
Gastos de Operación	-
Utilidad Operacional	-
Utilidad del Ejercicio	-

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el Balance General a diciembre 31 del 2009 el 100% de Activos Corrientes es de USD 810,00, y el Patrimonio es de USD 810,00 con un Porcentaje del 100%.

En el Estado de Perdidas y Ganancias, en la revisión al cierre del ejercicio a diciembre 31 del 2009 no produce una utilidad.

Se recomienda continuar con abnegación para obtener mejores resultados que los obtenidos en el Ejercicio Económico del 2009.

Sin mas, dejo este informe al mejor criterio de la Junta General,

Atentamente,


José Sinchi Lema
010405426-7
COMISARIO.